

Factura: 001-004-000064204



20181701001P04143



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P04143						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2018, (14:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	PF GROUP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790883795001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	740000.00						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

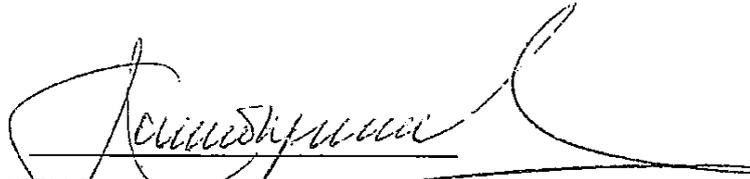
AS



N° TRAMITE: 57174-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
14/09/18 2.1.1

Escritura N°:	20181701001P04143						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2018, (14:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

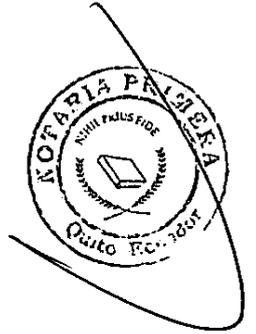
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	PF GROUP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790883795001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. P04143

**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**



**OTORGADO POR:
MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN
GERENTE GENERAL
"PF GROUP S.A."**

CAPITAL ANTERIOR: USD. 3'600.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$. 740.000,00

CAPITAL RESULTANTE: USD. 4'340.000,00

DI 3 COPIAS

!!!!!! AC !!!!!!

ESCRITURA NÚMERO.-P04143-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecisiete (17) de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece: el señor **MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres nueve tres cinco ocho cero siete (170393580-7) en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "**PF GROUP S.A.**", conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega.

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse a nombre de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que se incorpora en el Protocolo de esta Notaria y que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía **"PF GROUP S.A."**, el señor **MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la empresa, conforme el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha tres (03) de julio de dos mil dieciocho (2018). El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar a nombre de su representada. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO)** Mediante escritura pública otorgada el diecinueve (19) de octubre de mil novecientos ochenta y ocho



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



(1988), ante el Notario Primero del cantón Quito, se constituyó una compañía denominada "SECAPOL S.A.", actualmente "PF GROUP S.A." debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve (29) de noviembre del mismo año; **DOS PUNTO DOS**) Mediante escritura pública otorgada el primero (01) de enero del dos mil nueve (2009), ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el primero (01) de julio del mismo año la compañía cambió su razón social de "SECAPOL S.A." a "PF GROUP S.A.", el cual mantiene a la presente fecha, de igual forma efectuó una fusión por absorción de las compañías "TECNOPOLIMEROS S.A.", "EPG ENGINEERING POLYMERS GROUP S.A.", "MICROPOL S.A.", "TEPOL S.A.", "BONDITEX S.A.", "KIIPIS S.A."; y, "ALQUIMIASERAD S.A."; **DOS PUNTO TRES**). Mediante escritura pública otorgada el veinticinco (25) de noviembre del dos mil quince (2015) ante el Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el catorce (14) de diciembre del dos mil quince (2015), "PF GROUP S.A.", aumentó su capital social a **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 4'300.000,00)**, acto jurídico que se convalidó ante la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros (SCVS), mediante escritura pública celebrada el quince (15) de enero de dos mil dieciséis (2016) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce (12) de abril del dos mil dieciséis (2016); **DOS PUNTO CUATRO**) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexagésimo Segundo del

cantón Quito el cinco (05) de julio de dos mil diecisiete (2017) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho (18) de enero de dos mil dieciocho (2018), la compañía "PF GROUP S.A.", efectuó la disminución de su capital social en la suma de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 1'530.000,00), con lo cual su capital social se fijó en DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 2'770.000,00); DOS PUNTO CINCO) Mediante escritura pública otorgada el dos (02) de marzo del dos mil dieciocho (2018) ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintisiete (27) de junio del dos mil dieciocho (2018), "PF GROUP S.A.", aumentó su capital social a TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 3'600.000,00); DOS PUNTO SEIS) Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PF GROUP S.A.", de fecha tres (03) de julio del dos mil dieciocho (2018), se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social de la empresa en SETECIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 740.000,00), y consecuentemente reformar sus Estatutos. TERCERA: DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "PF GROUP S.A.", en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Universal de Accionistas de la compañía, manifiesta expresamente:



PUNTO UNO) Que se incrementa el Capital Suscrito y Pagado de la compañía, en **SETECIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE**



LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 740.000,00), por lo cual,

el Capital Suscrito y Pagado una vez perfeccionado el presente Aumento de Capital será de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA**

MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD

\$. 4'340.000,00). TRES PUNTO DOS) Que el presente Aumento de

Capital, se realiza a través de la reinversión de utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017) y parcialmente las generadas en el

ejercicio económico dos mil doce (2012). **TRES PUNTO TRES)** Que una

vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, el Cuadro de

Integración de Capital quedará conformado como a continuación se

detalla:

COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	UTILIDADES 2017	UTILIDADES 2012	TOTAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL
Abraham Friedman Pasternak	2'015.999	414.041	360	414.401	2'430.400
Galo Renán Ortiz Anda	738.000	151.568	132	151.700	889.700
Gabriele Antonie Offermann Koch	333.745	68.544	59	68.603	402.348
Mauricio Friedman Offermann	324.000	66.542	58	66.600	390.600
Patricio Daniel Friedman Offermann	93.215	19.144	17	19.161	112.376
Yoceli Yamilka Valecillos Asuaje	72.000	14.787	13	14.800	86.800
Ingrid Ortega Blanco	10.800	2.218	2	2.220	13.020
Héctor Fernando Chaves Cevallos	6.480	1.331	1	1.332	7.812
Marco Morejón Hernández	5.761	1.182	1	1.183	6.944
TOTAL	3'600.000	739.357	643	740.000	4'340.000

TRES PUNTO CUATRO) El señor **MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN**,

en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la

compañía "PF GROUP S.A.", bajo juramento manifiesta que los datos incorporados a la presente escritura son exactos y verdaderos, según constan en la contabilidad de la empresa, que la reinversión que efectúan los accionistas es de carácter nacional; y, que la compañía no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ni a ninguna institución pública y que tampoco ha sido declarada como contratista incumplida ni adjudicataria fallida del estado ecuatoriano.

CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En virtud de las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y por medio de este instrumento público conforme lo determina la Ley, se reforma el Artículo Cinco del Estatuto Social de "PF GROUP S.A.", el cual de hoy en adelante dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES:** *El Capital Social de la compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 4'340.000,00), dividido en cuatro millones trescientas cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del cero cero uno a la cuatro millones trescientos cuarenta mil inclusive. Las acciones podrán estar representadas mediante títulos suscritos por el Presidente y Gerente General, un mismo título puede representar más de una acción de un mismo propietario*". **QUINTA: AUTORIZACIÓN:** Se concede autorización a los Abogados Santiago Herrera Mora, Carlos Reyes Jácome y Vanessa Leiva Pinto, para que gestionen la aprobación e



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

7



inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan



como documentos habilitantes de la presente escritura: a) Nombramiento de Gerente General de la compañía "PF GROUP S.A." debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito; b) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de "PF GROUP S.A." de



fecha tres (03) de julio de dos mil dieciocho (2018). Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de esta escritura, a la cual debe incorporarse los documentos habilitantes que quedan mencionados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por el Abogado Santiago Herrera Mora afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número once mil novecientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto **DOY FE.**

Sr. Mauricio Friedman Offermann
CC. No. 170393580-7

ACTA No.

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PF GROUP
S.A.", CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2018**

En la ciudad de Quito D.M., a los tres (03) días del mes de julio del año 2018, a las 11h00 horas, en el domicilio de la compañía "PF GROUP S.A.", ubicado en la calle De Las Avellanas E1-101, se reúnen los siguientes accionistas:

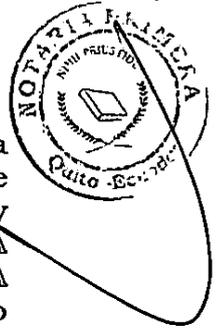
ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL EN DÓLARES	NÚMERO DE ACCIONES
ABRAHAM FRIEDMAN PASTERNAK	2'015.999,00	2'015.999
GALO ORTIZ ANDA	738.000,00	738.000
GABRIELE OFFERMANN KOCH	333.745,00	333.745
MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN	324.000,00	324.000
PATRICIO FRIEDMAN OFFERMANN	93.215,00	93.215
YOCELI VALECILLOS ASUAJE	72.000,00	72.000
INGRID ORTEGA BLANCO	10.800,00	10.800
FERNANDO CHAVES CEVALLOS	6.480,00	6.480
MARCO MOREJÓN HERNÁNDEZ	5.761,00	5.761
TOTAL	3'600.000,00	3'600.000

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "PF GROUP S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía "PF GROUP S.A." de USD\$ 3'600.000,00 a USD\$ 4'340.000,00.

Preside la Junta su titular el señor Ing. Abraham Friedman Pasternak, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario su titular el señor Ing. Mauricio Friedman Offermann, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía "PF GROUP S.A." de USD\$ 3'600.000,00 a USD\$ 4'340.000,00.



El Presidente, comunica a la Junta General Universal de Accionistas, que para consolidar las actividades empresariales a realizarse en la compañía durante los próximos años, es necesario realizar un Aumento del Capital Suscrito y Pagado dentro de la Compañía por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 740.000,00)**, a través de la reinversión de utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017) y con una parte de las utilidades generadas en el año 2012.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad autorizar el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía "PF GROUP S.A.", en la suma de **SETECIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 740.000,00)**, para llegar al monto total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 4'340.000,00)**, para lo cual autoriza al Gerente General de la compañía señor Ingeniero **MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN**, a fin de que suscriba cuanto documento público o privado fuere necesario en virtud de legalizar la presente resolución. Se autoriza la libre negociación de porcentajes y fracciones entre los accionistas, para que el valor del presente aumento de capital sea de enteros. Una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

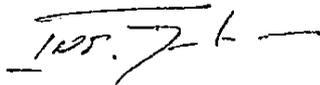
COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	UTILIDADES 2017	UTILIDADES 2012	TOTAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL
ABRAHAM FRIEDMAN PASTERNAK	2'015.999	414.041	360	414.401	2'430.400
GALO ORTIZ ANDA	738.000	151.568	132	151.700	889.700
GABRIELE OFFERMANN KOCH	333.745	68.544	59	68.603	402.348
MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN	324.000	66.542	58	66.600	390.600
PATRICIO FRIEDMAN OFFERMANN	93.215	19.144	17	19.161	112.376
YOCELI VALECILLOS ASUAJE	72.000	14.787	13	14.800	86.800
INGRID ORTEGA BLANCO	10.800	2.218	2	2.220	13.020
FERNANDO CHAVES CEVALLOS	6.480	1.331	1	1.332	7.812
MARCO MOREJÓN HERNÁNDEZ	5.761	1.182	1	1.183	6.944
TOTAL	3'600.000	739.357	643	740.000	4'340.000

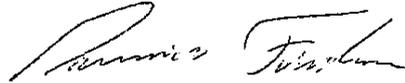
Por lo tanto se Reforma el Estatuto Social de la compañía "PF GROUP S.A.", en su Artículo Cinco el cual desde ahora en adelante dirá lo siguiente:

"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: *El Capital Social de la compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 4'340.000,00), dividido en cuatro millones trescientas cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del cero cero uno a la cuatro millones trescientos cuarenta mil inclusive. Las acciones podrán estar representadas mediante títulos suscritos por el Presidente y Gerente General, un mismo título puede representar más de una acción de un mismo propietario".*

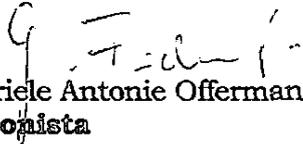
Aceptadas y aprobadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se dé lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.



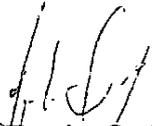
Abraham Friedman Pasternak
Presidente de la Junta
Accionista



Mauricio Friedman Offermann
Secretario de la Junta
Accionista



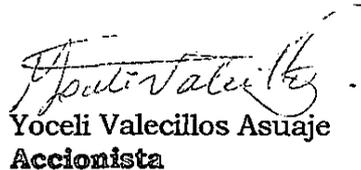
Gabriele Antonie Offermann Koch
Accionista



Galo Renán Ortiz Anda
Accionista



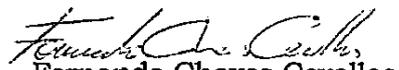
Patricio Friedman Offermann
Accionista



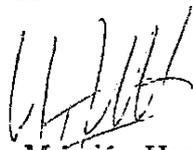
Yoceli Valecillos Asuaje
Accionista



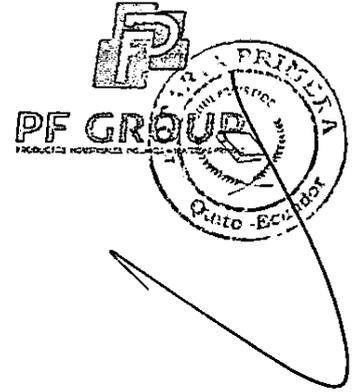
Ingrid Ortega Blanco
Accionista



Fernando Chaves Cevallos
Accionista



Marco Morejón Hernández
Accionista



Quito D.M., 28 de marzo del 2017

Ingeniero
MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PF GROUP S.A. celebrada el día de hoy, mediante voto favorable unánime, procedió a reelegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el periodo de **DOS AÑOS**, señalado en el Estatuto Social. En tal condición, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía así como el cumplimiento de las facultades, deberes y obligaciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de octubre de 1988, en la Notaría Primera de Quito, mediante Resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. 81-1-1-1-01870, y se inscribió el 29 de noviembre de 1988 en el Registro Mercantil de Quito. Mediante escritura pública otorgada el 01 de Enero del 2009, en la Notaría Primera de Quito e inscrita el 01 de julio del 2009 en el Registro Mercantil de Quito, cambió de denominación de SECAPOL S.A. al actual PF GROUP S.A., y realizó una Fusión por Absorción, absorbiendo mediante fusión a las compañías TECNOPOLÍMEROS S.A., EPG ENGINEERING POLYMERS GROUP S.A., MICROPOL S.A., TEPOL S.A., BONDITEX S.A., KIIPIS S.A. y ALQUIMIASERAD S.A. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito el 25 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de diciembre del mismo año bajo el No. 6212, repertorio 56831, la Compañía realizó su último Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,

Ing. Abraham Friedman Pasternak
Presidente de la Junta

Acepto la designación de Gerente General de PF GROUP S.A.
Quito, 28 de marzo del 2017

Ing. Mauricio Friedman Offermann
C.C.: 1703935807

TRÁMITE NÚMERO: 19474



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4676
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PF GROUP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FRIEDMAN OFFERMANN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1703935807
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1984 DEL 29/11/1988 NOT. 1 DEL 19/10/1988.- AC. Y RE. RM# 6212 DEL 14/12/2015 NOT. 62 DEL 25/11/2015.- SH

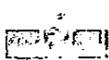
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Datos Públicos
Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170393580-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FRIEDMAN OFFERMANN MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 VOCELI YAMILKA
 VALECILLOS ASUAJE



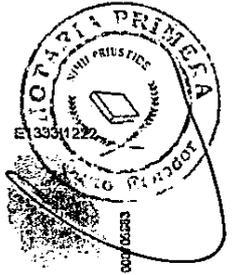
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FRIEDMAN ABRAHAM

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OFFERMANN GABRIELE ANTONIE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-20



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



PERCEPCIONES
 170393580-7

014
 JUNTA 10

014 - 358
 TUSERO

1703935807
 CÉDULA

FRIEDMAN OFFERMANN MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 KENNEDY PARROQUIA



ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN...
 FUE EMITIDO EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL...

EL TUSERO DEBE PRESENTAR ESTE CERTIFICADO...

...PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el original que me fue presentado

En QUITO, a los 17 días del mes de JULIO del 2018

D. Jorge Hidalgo
 Notario Público del Cantón QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703935807

Nombres del ciudadano: FRIEDMAN OFFERMANN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALECILLOS ASUAJE YOCELI YAMILKA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: FRIEDMAN ABRAHAM

Nombres de la madre: OFFERMANN GABRIELE ANTONIE

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-138-44946



187-138-44946

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-004-000064205



20181701001001672



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001001672

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2018, (14:36)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRIEDMAN OFFERMANN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703935807
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

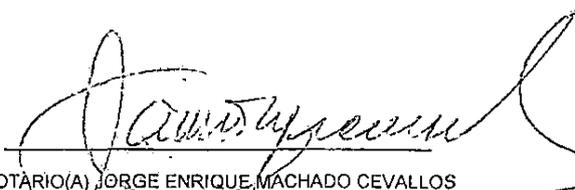
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701001001672

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2018, (14:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRIEDMAN OFFERMANN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703935807
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

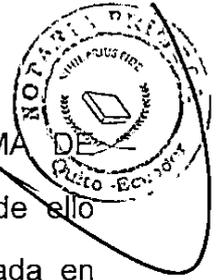
OBSERVACIONES:	
----------------	--



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

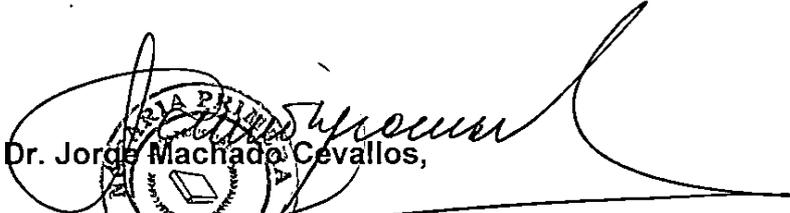


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PF GROUP S.A.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, diecisiete de julio de dos mil dieciocho.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.-





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PF GROUP S.A., celebrada ante mí doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE QUITO, el diecisiete de julio de dos mil dieciocho, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el 19 de octubre de 1988.-



Quito, 17 de julio de 2018.-

AC/



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





14399. 1
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007817

Ab. Alvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la compañía **PF GROUP S.A.**, otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de julio de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE el tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobará de forma previa, entre otros, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores inscritas en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores;

QUE la compañía **PF GROUP S.A.** está inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores, bajo el No. 2013.1.01.00626 de 25 de abril de 2013, y mantiene en circulación una emisión de obligaciones de largo plazo inscrita en el mismo Catastro bajo el No. 2013.1.02.01167 de 25 de abril de 2013;

QUE la Dirección Regional de Mercado de Valores ha remitido el informe de la Subdirección de Control No. SCVS-IRQ-DRMV-SC.2018.0390 de 16 de agosto de 2018, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

"De acuerdo a la información del "Sistema Integrado de Mercado de Valores", a la presente fecha, el emisor PF GROUP S.A., se encuentra al día en sus obligaciones en el Catastro Público de Mercado de Valores, particular que se corrobora con el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y existencia legal, el mismo que certifica adicionalmente que en el sector societario se encuentra al día.";

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección N° SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-410 de 27 de agosto de 2018, que en su parte pertinente señala:

"De la revisión y análisis por muestreo a los libros sociales, registros contables y estados financieros cortados al 31 de julio de 2018 y documentos de soporte presentados por la compañía, se determinó que el saldo de la cuenta "Utilidades no Distribuidas de ejercicios anteriores" es suficiente para pagar el aumento de capital suscrito por USD 740.000,00, protocolizado mediante escritura pública de 17 de julio de 2018, otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito.";

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido el informe jurídico contenido en memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1254-M de 30 de agosto de 2018, en el cual recomienda la suscripción de la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0124 de 31 de julio de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de US\$ 3'600.000,00 a US\$ 4'340.000,00 y la reforma del estatuto social de la compañía **PF GROUP S.A.**, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de julio de 2018, en virtud de lo dispuesto en el tercer inciso del

23



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007817

artículo 432 de la Ley de Compañías; y, disponer que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme al Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de la misma, devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y proceda con las demás anotaciones que manda la ley; y, c) Que la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía **PF GROUP S.A.**, antes **SECAPOL S.A.**, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de dicha escritura. Cumplido sentarán respectiva razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de agosto de 2018.


Ab. Alvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MGC
Exp. 46189
Tr. 57174-0041-18

Handwritten marks: a large 'D' and some illegible scribbles.

Factura: 001-004-000066787



20181701001002063



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

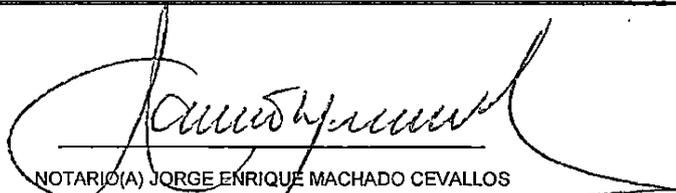
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001002063

MATRIZ	
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:09)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716762958
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007817, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 30 de agosto de 2018, se aprueba el aumento de capital suscrito de USD. 3'600.000,00, a USD. 4'340.000,00, y la reforma de estatuto social de la Compañía PF GROUP S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices celebradas en esta Notaría el 17 de julio de 2018 y 19 de octubre de 1988.-



Quito, 03 de septiembre de 2018.-



AC



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 63519



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	111184
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4648
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703935807	FRIEDMAN OFFERMANN MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /17/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PF GROUP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00007817 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE FECHA 30/08/2018.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1984 TOMO 119 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/11/1988.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

